

Resultados Gestión Alcanzada Resultados

Ciudadanía

**BAGP** **BAGP** **BAGP** **BAGP**

Transparencia

Información Pública

**Balance Anual de Gestión Pública**

Metas Comprometidas logradas

Rendición del uso del dinero Público

**BAGP** Principales Resultados



**PpR**  
Presupuesto  
por Resultados

Asunción, 14 de febrero de 2024

**MITIC SE N° 119/2024**

**SEÑOR MINISTRO**

Tengo el agrado de dirigirme a V. E., en el marco de lo dispuesto en el Anexo A del Decreto N°8759/2023, Reglamentario de la Ley N° 7050/2023 “Que aprueba el PGN para el Ejercicio Fiscal 2023”, Art. 298 “Procesos de Control y Evaluación Presupuestaria”, inc. 1.b) Informe de Cierre, que establece: “Los OEE deberán elaborar y presentar en forma anual, un único informe, denominado Balance Anual de Gestión Pública (BAGP), según el formato establecido por el MH”.

En ese sentido, se adjunta a la presente el BAGP de esta cartera de Estado correspondiente al ejercicio fiscal 2023, elaborado en base al formato remitido por la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle la seguridad de mi distinguida consideración.

  
**Gustavo Villate**  
Ministro



A Su Excelencia

**CARLOS FERNÁNDEZ VALDOVINOS**, Ministro

Ministerio de Economía y Finanzas

**E. S. D.**

# MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

## AÑO 2023

## ÍNDICE

<b>Contenido</b>	
SIGLAS .....	3
PRESENTACIÓN .....	4
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD .....	5
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes .....	5
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL .....	7
II.1 Logros alcanzados por la Entidad .....	7
ANEXO I .....	21
➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática .....	21
ANEXO II .....	25
➤ Inversión en Equipamientos e Infraestructura .....	25
ANEXO III .....	26
➤ Recursos Humanos .....	26

## SIGLAS

BID: Banco Interamericano de Desarrollo  
CERT-PY: Centro de Respuestas a Incidentes Cibernéticos  
DGPP: Dirección General de Planificación y Proyectos  
DGAF: Dirección General de Administración y Finanzas  
DGAJ: Dirección General de Asesoría Jurídica  
DGIC: Dirección General de Infraestructura y Conectividad  
DGGE: Dirección General de Gobierno Electrónico  
DGIPED: Dirección General de Innovación Productiva y Economía Digital  
DGIDTE: Dirección General de Inclusión Digital y Tic en la Educación  
DGDC: Dirección General de Difusión Comunicacional  
DGCE: Dirección General de Comunicación Estratégica  
DGEB: Dirección General de Educación y Comunicación para el Bienestar  
FEEI: Fondo de la Excelencia para la Educación e Investigación  
GDL: sistema de Gestión de Documentos en Línea  
IaaS: Infraestructura como Servicio  
IPS: Instituto de Previsión Social  
MITIC: Ministerio de Información y Comunicación  
OEE: Organismos y Entidades del Estado  
PaaS: Plataforma como servicio  
PNTIC: Plan Nacional TIC  
RUC: Registro Único del Contribuyente  
SII: Sistema de Intercambio de Información  
SISREP: Sistema de Registro de Proyectos  
TIC: Tecnologías de la Información y Comunicación  
UOC: Unidad Operativa de Contrataciones

## PRESENTACIÓN

El Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación es la entidad técnica e instancia rectora, normativa, estratégica y de gestión especializada, para formulación de políticas e implementación de planes y proyectos en el ámbito de las Tecnologías de la Información y Comunicación en el sector público, y de la comunicación del Poder Ejecutivo tanto en su aspecto social como educativo para la inclusión, apropiación e innovación en la creación, uso e implementación de las tecnologías.

Sus objetivos principales, basados en su ley de creación (Ley N° 6207/18) son:

- 1- Elaborar, promover, implementar y supervisar las políticas públicas, planes, programas y proyectos del sector de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y de sectores convergentes, así como su ordenamiento general, en concordancia con la Constitución y las leyes.
- 2- Promover, incrementar y facilitar el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), buscando siempre la participación y el acceso efectivo en igualdad de oportunidades a todos los habitantes de la República, con la mayor cobertura y calidad de servicios posibles; así como propiciar el uso eficiente de las redes informáticas, la Investigación, Innovación y Desarrollo (IID), formación del talento humano y la competencia a nivel nacional e internacional.
- 3- Impulsar el desarrollo y el fortalecimiento del sector, la innovación tecnológica, economía digital, mediante políticas públicas que involucren a todos los niveles de los Organismos y Entidades del Estado (OEE) y de la sociedad.
- 4- Desarrollar procesos y estrategias de Comunicación para la difusión de la información que generen los Organismos y Entidades del Estado (OEE) y la parte paraguaya de los Organismos Binacionales o Multilaterales, de manera a lograr que la difusión de la información sea realizada en forma ágil y oportuna e incentivando la apropiación social y educativa de las tecnologías para la implementación adecuada, una interacción comunicacional participativa, plural y transparente entre el Poder Ejecutivo y los habitantes de la República.

El presente Informe de Gestión describe las principales actividades desarrolladas y los principales logros y avances obtenidos durante el ejercicio fiscal del año 2023 en el marco de las Políticas de TIC y de gestión de la comunicación que la actual administración viene impulsando, entre ellos se destacan:

- Se han incorporado varios nuevos trámites y documentos, los cuales incluyen la emisión de Informes de Antecedentes Judiciales, Certificados de Acta de Nacimiento, Certificados de Antecedentes Policiales, Certificados Internacional de Vacunación, Documentos de Portación Obligatoria, entre otros.
- De acuerdo al artículo 6° de la Ley N° 7177 DE VALIDEZ DEL FORMATO DIGITAL DE LOS DOCUMENTOS DE PORTACIÓN OBLIGATORIA, el MITIC ha fortalecido la aplicación móvil del Portal Paraguay (en adelante app) ampliando sus funcionalidades, y es en ésta app que se encuentran disponibles los documentos de portación obligatoria en formato digital. La app actualmente cuenta con 3 de los 4 documentos de portación obligatoria en formato digital establecidos en la mencionada ley: 1° Cédula de Identidad con datos provenientes del Departamento de Identificaciones dependiente de la Policía Nacional. 2° Cédula Verde Vehicular con datos provenientes de la Dirección del Registro de Automotores dependiente de la Corte Suprema de Justicia. 3° Licencia de Conducir Vehicular con datos provenientes de la Organización Paraguaya de Cooperación Intermunicipal (OPACI) en coordinación con la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial (ANTSV).
- Se estableció el funcionamiento y operativa como Autoridad Certificadora Raíz (AC RAÍZ MITIC) de la Infraestructura de Clave Pública para la Administración Pública del Paraguay (ICP APPY), desarrollando la Declaración de Prácticas y Política de Certificación de la Autoridad Certificadora Raíz de la Infraestructura de Clave Pública para la Administración Pública de Paraguay (ICP APPY).

## I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

### I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

El MITIC tiene la misión de diseñar e implementar políticas públicas que promuevan y faciliten la conectividad, la inclusión, la innovación tecnológica y la economía digital; así como aquellas que involucren la creación y difusión de contenido relevante y plural desde los medios estatales, generando un proceso amplio de inclusión social desde la comunicación pública, transparencia en la gestión y promoción de la cultura y la identidad.

Posee dos áreas de acción: 1) Políticas, uso y fortalecimiento de las Tecnologías de la Información y, 2) Comunicación para la difusión de la información que generen los Organismos y Entidades del Estado (OEE) y la parte paraguaya de los Organismos Binacionales o Multilaterales; cuya gestión del año 2023 está basada, en los lineamientos establecidos en la Ley 6207 de fecha 22 de octubre del 2018 “Que crea el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación y establece su carta orgánica”, en los decretos reglamentarios, especialmente en lo establecido en el Decreto N° 8.759 del 26 de enero del 2023 que reglamenta la Ley N° 7050 que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal del año 2023, como así también, en los principales ejes estratégicos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2030 Paraguay.

En el marco del PND 2030, el MITIC se ubica en:

Eje	Estrategia	Objetivo
1-Reducción de la Pobreza y Desarrollo Social	1.2 Servicios Sociales de calidad	Aumentar el acceso a información pública y trámites por medio de redes electrónicas (porcentaje de consulta y trámites regulares realizados en forma digital)
	1. 3 Desarrollo local participativo	Rendición de cuentas periódicas de todos los niveles de gobierno (porcentaje de gobiernos locales con rendición de cuentas)
2- Crecimiento Económico Inclusivo	2.2 Competitividad e Innovación	Aumentar al 80% al uso de internet de banda ancha o tecnología equivalente (porcentaje de población) Asegurar la transparencia del gasto público en los tres niveles del gobierno y en los tres poderes del Estado
	2.3 Regionalización y diversificación productiva	Fomentar la creación de MIPYMES en industrias de servicios y tecnologías
3- Inserción de Paraguay en el Mundo	3.2 Atracción de Inversiones, comercio exterior e imagen País	Aumentar la exportación de productos y servicios culturales y tecnológicos.

Los principios generales del MITIC, según su Ley de creación, que define sus proyectos y servicios, siempre en el marco del PND 2030, son:

1- **Planificación.** Las políticas públicas que se apliquen deben originarse en un adecuado diagnóstico de la situación y servir de base para la planificación de las estrategias, objetivos, metas y acciones que serán emprendidas por el Ministerio en sus diferentes ámbitos de actuación.

2- **Transparencia y Participación Ciudadana.** Los procesos, requisitos y políticas aplicables serán de conocimiento público y se fomentará la difusión de toda información a través de la cual la ciudadanía pueda participar con sus opiniones, demandas y propuestas.

3- **Fomento de las TIC.** La investigación, el fomento, la promoción y el desarrollo de las Tecnologías de la Información y Comunicación son una política de Estado que involucra a todos los sectores y niveles de la administración pública y de la sociedad, para contribuir de manera eficiente y eficaz al desarrollo educativo, cultural, económico, industrial, social y político, e incrementar la productividad, la competitividad, el respeto a los derechos humanos inherentes y la inclusión social.

4- **Protección de los derechos de los usuarios.** El Estado velará por la adecuada protección de los derechos de los usuarios de las Tecnologías de la Información y Comunicación, en los niveles de calidad establecidos dentro de los rangos que certifiquen las entidades competentes e idóneas en la materia; brindando información clara, transparente, veraz y oportuna para que los usuarios tomen sus decisiones.

5- **Libre Adopción Tecnológica.** El Estado garantizará la libre adopción de tecnologías por parte de los habitantes del territorio nacional, y los Organismos y Entidades del Estado lo adoptarán a través de los lineamientos del Plan Director de Tecnologías de la Información y Comunicación, que permitan fomentar la eficiente prestación de servicios, contenidos y aplicaciones que utilicen Tecnologías de la Información y Comunicación, para garantizar la libertad de uso por parte de los habitantes del territorio nacional, de manera que su adopción sea a su vez armónica con el desarrollo sostenible.

6- **Masificación del Gobierno Electrónico.** Con el fin de lograr la prestación de servicios eficientes a todos los sectores de la sociedad, las entidades públicas deberán adoptar todas las medidas necesarias para garantizar el máximo aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y Comunicación en el desarrollo de sus funciones. El Gobierno Nacional fijará los mecanismos y condiciones para garantizar el desarrollo de este principio y en la reglamentación correspondiente, establecerá los plazos, términos y prescripciones, no solamente para la instalación de las infraestructuras indicadas y necesarias, sino también para mantener actualizados y con la información completa, los medios e instrumentos tecnológicos.

El presente Informe de Gestión describe las principales actividades desarrolladas y los principales logros y avances obtenidos durante el ejercicio fiscal del año 2022 en el marco de las Políticas de TIC y de gestión de la comunicación que la actual administración viene impulsando, entre ellos se destacan:

- Se han incorporado varios nuevos trámites y documentos, los cuales incluyen la emisión de Informes de Antecedentes Judiciales, Certificados de Acta de Nacimiento, Certificados de Antecedentes Policiales, Certificados Internacional de Vacunación, Documentos de Portación Obligatoria, entre otros.
- De acuerdo al artículo 6° de la Ley N° 7177 DE VALIDEZ DEL FORMATO DIGITAL DE LOS DOCUMENTOS DE PORTACIÓN OBLIGATORIA, el MITIC ha fortalecido la aplicación móvil del Portal Paraguay (en adelante app) ampliando sus funcionalidades, y es en ésta app que se encuentran disponibles los documentos de portación obligatoria en formato digital. La app actualmente cuenta con 3 de los 4 documentos de portación obligatoria en formato digital establecidos en la mencionada ley: 1° Cédula de Identidad con datos provenientes del Departamento de Identificaciones dependiente de la Policía Nacional. 2° Cédula Verde Vehicular con datos provenientes de la Dirección del Registro de Automotores dependiente de la Corte Suprema de Justicia. 3° Licencia de Conducir Vehicular con datos provenientes de la Organización Paraguaya de Cooperación Intermunicipal (OPACI) en coordinación con la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial (ANTSV).
- Se estableció el funcionamiento y operativa como Autoridad Certificadora Raíz (AC RAÍZ MITIC) de la Infraestructura de Clave Pública para la Administración Pública del Paraguay (ICP APPY), desarrollando la Declaración de Prácticas y Política de Certificación de la Autoridad Certificadora Raíz de la Infraestructura de Clave Pública para la Administración Pública de Paraguay (ICP APPY).

## II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

### II.1 Logros alcanzados por la Entidad

#### **12-21-1-1-1 CONDUCCIÓN SUPERIOR:**

En cuanto a la gestión documental institucional, la Secretaria General ha emitido 880 Resoluciones, 541 notas del Ministro, 96 notas desde Secretaria General, recepcionado 2257 expedientes vía Mesa de Entrada Institucional, y procedido al archivo digital y físico de cada uno de los documentos firmados por la Máxima Autoridad Institucional.

Se destaca, que, a través de la Dirección General de Planificación y Proyectos, se ha logrado la suscripción de un total de 34 convenios nacionales de cooperación interinstitucional, con el objeto de establecer lineamientos generales y específicos de trabajo con diferentes tipos de organismos, facilitando y ampliando la gestión de la comunicación pública y la provisión de servicios tecnológicos y digitales. En el marco del programa de apoyo a la Agenda Digital, se han suscrito convenios institucionales con instituciones públicas para dar inicio a la digitalización de sus procesos internos y externos, así como a la puesta en línea de los trámites ofrecidos a la ciudadanía con el fin de ahorrar tiempo y costo.

La DGPP, la DGAF y UOC han dado cumplimiento a las funciones establecidas por el Decreto N° 7007/2022 de lineamientos para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto 2023. Se ha realizado un trabajo participativo, inclusivo y del cual han participado todas las áreas involucradas realizando esfuerzos tendientes a que la planificación sea lo más realista posible, y que colabore de manera significativa a lograr en el 2023 una ejecución presupuestaria lo más cercana a lo proyectado.

#### **12-21-1-1-2 GESTIÓN ADMINISTRATIVA:**

Esta línea de acción, al tratarse de áreas administrativas, cuenta con una unidad de medida establecida en el Plan Operativo Institucional 2023 denominada: “Informes” en los cuales se detallan las gestiones realizadas. En este sentido, hemos llegado al 100 % de presentación de informes descriptivos de gestiones realizadas por parte de las Direcciones Generales del MITIC que tienen a su cargo la gestión de distintos procesos relacionados a la operativa de la Institución, lo cual refleja un significativo avance y buena gestión de las áreas administrativas. Los principales logros obtenidos se describen a continuación:

Desde la UOC, fueron convocados 29 procesos Licitatorios los cuales son necesarios para llevar adelante los distintos proyectos del MITIC. Asimismo, hemos logrado una buena ejecución de los contratos vigentes dentro de la institución, no reportándose incumplimientos por parte de los administradores. Sobre la ejecución del PAC, según cronograma establecido: la UOC realizó las gestiones para la publicación en el Portal de Contrataciones Públicas de todos los procesos aprobados por la Máxima Autoridad, finalmente se realizaron las gestiones procesales y documentales para la suscripción de 16 contratos en el segundo semestre, lo que representan la adquisición de bienes y servicios que pueden ser obtenidos y utilizados por el MITIC, para el cumplimiento de las funciones y metas de las áreas misionales de la Institución.

Durante el año 2023, el MITIC ha dado cumplimiento al 100 % de lo establecido en las leyes de transparencia activa y acceso a la información pública, manteniendo una nota de 100 según la evaluación mensual realizada por la SENAC, conforme lo establece la Ley N° 5282/14 en concordancia con el plan nacional de anticorrupción. Mediante el Sistema de Seguimiento de Procesos (SSPS) de la SENAC se han procesado, investigado y registrado todas las denuncias por supuestos hechos de corrupción o faltas administrativas.

El Plan de Capacitación Anual llevado adelante por la Dirección General de Talento Humano durante el año 2023, estuvo conformado por 23 temas de los cuales fueron efectuadas las actividades de capacitación en 20 temas, que contribuyeron a la preparación y formación de los servidores, fortaleciendo el cumplimiento de los objetivos institucionales y por consiguiente del Estado.

Mediante la Dirección General de Auditoría Interna se ha realizado Auditorías Financieras y Presupuestarias del Nivel 100 “Servicios Personales”, Nivel 200 “Servicios No Personales” y Nivel 300 “Bienes de Consumo e Insumos”, correspondiente al ejercicio fiscal 2022 así como del Nivel 500 “Inversión Física” y Nivel 800 “Transferencias”, correspondiente al Segundo Semestre 2022 y Primer Semestre 2023.

Desde la Dirección General de Asesoría Jurídica se han emitido 102 Dictámenes Jurídicos, brindando apoyo a todas las áreas institucionales, y dando respuesta a las consultas y notas remitidas por otras instituciones. Igualmente se han realizado análisis jurídicos sobre proyectos de ley remitidos por el Congreso Nacional entre los cuales podemos citar: De validez del formato digital de los documentos de portación obligatoria, Simplificación de trámites administrativos en OEE e Instituciones de Educación Superior Privada, Declaración de emergencia de violencia contra la mujer, Sistema Integrado de acceso a servicios públicos y transferencias e instituye el registro de servicios sociales, Que regula la instalación y uso de radares y fotomultas en las rutas nacionales y departamentales de la república vial del Paraguay, Que regula el trabajo en empresas de plataformas digitales de movilidad y reparto a domicilio, Acceso gratuito a internet en las instituciones de todos los niveles y modalidades del sistema educativo paraguayo.

### **12-21-1-1-3 GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN PÚBLICA:**

Desde enero a diciembre de 2023 a través del Viceministerio de Comunicación se realizaron actividades para el desarrollo y fortalecimiento de las acciones comunicacionales para facilitar el acceso ciudadano a las acciones del Estado Paraguayo y a las campañas de bien público. Los principales logros obtenidos en el periodo 2023 se exponen a continuación:

#### **Dirección General de Medios del Estado**

- Recepción y puesta al aire del Nuevo Control de Estudios de Paraguay TV, donación de RAPA, gestionada por esta administración.
- Renovación de la grilla de programación con nueva Producción Nacional, tanto en Radio Nacional del Paraguay como en Paraguay TV.
- Se gestionó el convenio con RAPA para la recepción de nuevos equipos: control de Estudios y Camión de Exteriores para potenciar el alcance y cobertura de Medios del Estado.
- Trasmisión exclusiva del Festival Cultural y Artístico del 15 de agosto del 2023.
- Cobertura especial de las festividades de Caacupé desde la Explanada de la Basílica de Caacupé, en forma conjunta de Paraguay TV y Radio Nacional del Paraguay.
- Trasmisión en vivo de Festivales y eventos culturales y deportivos.
- Realización de materiales especiales de actividades culturales, deportivas, sociales y gubernamentales para su difusión en Medios del Estado.
- Inicio del proceso de renovación de la grilla de programas de Paraguay TV y Radio Nacional del Paraguay, con los mismos recursos
- Incorporación de noticias en nuestro segundo idioma oficial, el guaraní, en la Agencia de Noticias IP
- Incorporación de noticias en idioma extranjero, el inglés, en la Agencia de Noticias IP
- Un equipo altamente dedicado al ámbito de la comunicación estatal colabora activamente desde Paraguay TV, Radio Nacional del Paraguay y la Agencia de Información Paraguaya (IP Paraguay), generando materiales informativos que abarcan a toda la población. En un conteo global se han emitido más de 16.000 contenidos informativos desde estos medios de comunicación.
- Según los datos de IBOPE Paraguay, al cierre del año 2023, Radio Nacional del Paraguay AM 920 ocupa el puesto 11 en el ranking de radios AM del país, con un share de 1,2%. En cuanto a Radio Nacional del Paraguay 95.1 FM, ocupa el puesto 13 en el ranking de radios FM, con un share de 0,6%.

### **Dirección General de Comunicación Estratégica.**

- Se realizaron asesorías en comunicación aplicada a Organismos y Entidades del Estado (OEE) para implementación de la política de comunicación del gobierno y manejo oportuno de crisis, para el efecto se ha conformado el equipo de Coordinadores Sectoriales (Project Manager).
- Se ha realizado asesoría en comunicación y articulación para las siguientes campañas nacionales: Octubre Rosa, Noviembre Azul, Operativo Caacupé 2023, Navidad del Paraguay, Sin Criaderos, entre otras.
- Contratación del sistema de apoyo al monitoreo de noticias y redes sociales a fin de canalizar los reclamos sociales hacia las autoridades del Poder Ejecutivo.

### **Dirección General de Educación y Comunicación para el Bienestar.**

- Realización de capacitaciones en materia de comunicación para fortalecer la capacidad comunicacional de los OEE, en la cual participaron más de 300 comunicadores del Estado, periodistas y estudiantes de las carreras de periodismo, comunicación y marketing.
- Promoción, difusión y desarrollo de la campaña de Visibilidad de los Servicios del IPS y el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
- Desarrollo de la Campaña Atención Nocturna en la que se promocionó a los ciudadanos una solución innovadora: consultorios médicos en horario nocturno en hospitales, tanto en la región Oriental como en la Occidental o Chaco. En estos 26 centros asistenciales ya se han registrado más de 11.000 consultas, lo que permite disminuir el tiempo de espera de los pacientes para ser atendidos y descomprimir las urgencias.
- Lanzamiento del sitio web “Operativo Caacupé 2023”, con la que fueron beneficiados ciudadanos y peregrinantes.
- Lanzamiento de la Campaña Che Roga Pora, realizado en conjunto con el Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH) y el MITIC sobre este programa que beneficiará a familias de todo el territorio nacional con ingresos de entre 1 hasta 4 salarios mínimos, las cuales podrán acceder a una vivienda propia de hasta G. 400.000.000 con financiación de hasta 30 años, a 6.5% de interés anual.
- Promoción, difusión y desarrollo de la mencionada campaña fue canalizada por la DGECB. Finalmente se desarrolló la campaña de Lucha contra el Dengue, en conjunto con el Ministerio de Salud.
- Desarrollo de la campaña Emplea.Py en conjunto con el Ministerio del Trabajo, dirigido a personas que buscan su primer empleo, visibilizando así la mayor cantidad de fuente de trabajo para la población que se encuentra en la búsqueda.
- Desarrollo de la Campaña SUMAR (Chau Chespi) dirigida a las personas con adicciones, enfocado en la rehabilitación y reinserción de personas afectadas por adicciones
- Se han desarrollado, articulado o ejecutado 9 campañas de bien público desde el Gobierno para generar cambios de comportamiento que apunten a una mejoría en la calidad de vida y bienestar de la población. Entre las campañas se encuentra el octubre Rosa, noviembre Azul y Sin Criaderos (combate al dengue).

### **Dirección General de Información Presidencial**

- Más de 380 coberturas de actividades oficiales del Presidente de la República a nivel local e nivel internacional.
- Coordinación periodística para la difusión de la agenda oficial del jefe de Estado.
- Gestión de la página web oficial de la Presidencia de la República.
- Generación de contenidos para redes sociales y actualización permanente sobre información de la Presidencia de la República.
- Servicio de transmisión en vivo de las actividades oficiales del presidente, con más de 227 transmisiones en vivo realizadas desde las cuentas oficiales en redes sociales de la presidencia.
- Servicios de información a la ciudadanía sobre la agenda presidencial, con más de 2.025 publicaciones realizadas desde las cuentas oficiales en redes sociales de la Presidencia en X, Facebook e Instagram.

### **Dirección General de Difusión Comunicacional.**

- Desarrollo y articulación de 12 campañas de información e influencia en la ciudadanía, entre las que se destacan: La campaña Prevención de Obesidad Infantil, Campaña Prevención de Violencia contra la Mujer, Campaña Octubre Rosa para la OPD, Campaña Operativo Caacupé 2023 para DINATRAM, Campaña 100 días – 100 Acciones para la Presidencia de la República, campaña Noviembre Azul para el Ministerio de Salud y Bienestar Social, campaña Tekoporã Mbarete para el Ministerio de Desarrollo Social, campaña +Salud - Esperas para el Ministerio de Salud, La campaña Palma Brilla para la OPD, y la Campaña SUMAR, para el Gabinete Civil de la Presidencia de la República. Asimismo, la campaña EMPLEA PY junto con el Ministerio de Trabajo y finalmente Prevención de uso de Pirotecnia.
- Impulso de la correcta aplicación de la Marca de Gobierno en todos los materiales y campañas de los Ministerios, Secretarías, Oficina de Primera Dama (OPD) y Presidencia de la República.
- Evaluación y aprobación de 1196 materiales comunicacionales de los OEE en virtud del Decreto 2274/2019.

### **12-21-1-1-4 PROVISIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS Y DIGITALES:**

De enero a diciembre de 2023 desde el Viceministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación se realizaron actividades para el desarrollo y fortalecimiento del Gobierno Electrónico en las Instituciones Públicas, provisión de Infraestructura y Conectividad tanto en las OEE, como en hospitales, escuelas y sitios públicas, Capacitaciones a la ciudadanía en competencias TIC, Seguridad de la Información e Innovación Productiva.

Los principales logros obtenidos en el año 2023 se exponen a continuación:

### **Dirección General de Infraestructura y Conectividad**

- Se han habilitado en todo el país 279 nuevos espacios públicos o puntos para acceso al servicio de Internet de forma gratuita, los cuales son adicionales a los 110 puntos ya existentes. Totalizando 389 puntos activos para el acceso a internet.
- Ampliación de la cobertura en el territorio nacional, disminución de la brecha digital, mejora de la Inclusión digital y una mayor cantidad de puntos instalados en zonas rurales y comunidades indígenas. Algunos puntos habilitados en el 2023 se encuentran disponibles en las siguientes ubicaciones: Alto Paraná - Ciudad Naranjal - Comunidad Aché; Presidente Hayes - Teniente Irala Fernández - Comunidad Indígena Campo Largo; Itapúa - Carmen del Paraná - Parque municipal Batalla de Tacuary. Para más información <https://mitic.gov.py/wifi-libre/>
- El MITIC siguió operando, gestionando y ofreciendo servicios en la Nube PY como ser: IaaS (Infraestructura como Servicio); PaaS (Plataforma como servicio)
- Se brindó conectividad, soporte técnico especializado, servicios de hosting y servidores de correo para los diferentes OEE. Y también se realizó la operación y mantenimiento de la Red Integrada de Infraestructura Pública.
- En el año 2023, fueron **168** OEE los que utilizaron el servicio de Nube-Py, de éstos, **64** poseen su propio VDC (Virtual Data Center – Centro de Datos Virtual).
- Se contó con un total de **1250** VPS (Virtual Private Server – Servidores virtuales privados) activos donde se alojaron los servicios de Hosting WEB, Servidores de Correo, Sistemas de BPM, Patrimonio, Gestor Documental, Expedientes, entre otros.
- Implementación del Proyecto HIS: Mejora en la calidad de la atención médica, Mayor eficiencia operativa, Acceso rápido a la información, Mejor gestión de datos, Mejor coordinación de la atención, Seguridad y confidencialidad de los datos, Actualización y modernización de equipos, Mejora en la conectividad, Mejor capacidad de almacenamiento y respaldo de datos e Integración de sistemas y aplicaciones existentes en el MSPyBS.

## Dirección General de Ciberseguridad

- Se realizaron concienciaciones relativas a ciberseguridad, ofrecidas a ciudadanos/as paraguayos/as y Responsables de Seguridad de la Información del Estado.
- Más de **550** participantes en el curso “Seguridad en la era de los Medios Digitales”, de sesiones recurrentes durante todo el año.
- Más de **130** Responsables de Seguridad de la Información del Estado participaron del Taller presencial sobre “Detección de Puntos de Entrada de Ataques Cibernéticos”.
- **1700** profesionales del área y otros interesados participaron en el Congreso de Seguridad de la Información Segurinfo Paraguay 2023.
- **29** mujeres paraguayas pusieron a prueba sus habilidades en ciberseguridad en el evento Shesecures Paraguay, una competencia de ciberseguridad exclusiva para mujeres con el objetivo de fomentar la disminución de la brecha de género en el ámbito.
- Más de **24** alertas de seguridad publicadas en redes sociales para la ciudadanía.
- 89 ciudadanos recibieron formación en el Webinar SECUREGAMER: Ciberseguridad en los Juegos Online.
- Alrededor de **162** padres y docentes participaron del Webinar especial día del niño: Protegiendo a nuestros niños en línea.
- Se realizó la presentación a los principales actores externos de un borrador de un Marco General para la Protección de Infraestructuras Críticas Tecnológicas del Paraguay.
- Se contó con más de **17100** suscriptos al servicio de alertas de seguridad (en Facebook, X ex Twitter y Mailing List) con más de 350 alertas como boletines, noticias y guías de seguridad.
- Se realizaron diagnósticos del Nivel de madurez de Ciberseguridad en MITIC y otras instituciones, con la colaboración de expertos internacionales, a través de las Embajadas de los Estados Unidos y de la República de China (Taiwan).
- Se habilitaron **2** nuevos servicios para Organismos y Entidades del Estado: Diagnósticos de Ciberseguridad y Asistencia técnica de seguridad sin costo para entidades públicas.
- Se habilitó un nuevo servicio de Auto diagnóstico de Madurez en Ciberseguridad basado en el Marco de Ciberseguridad de NIST en conjunto con el BID <https://paraguay.iadb-tools.org/>
- Se realizaron más de **15** auditorías de vulnerabilidades a sistemas de Organismos y Entidades del Estado.
- Se adhirieron al servicio de Reportes Proactivos de Ciberseguridad **65** Organismos y Entidades del Estado, los cuales reciben informaciones de potenciales compromisos de sistemas.
- Fueron designados y confirmados **114** Responsables de Seguridad de la Información (RSI) como Puntos de contactos oficiales entre Organismos y Entidades del Estado y el MITIC
- Se atendieron más de **1500** reportes de incidentes en un tiempo promedio de resolución de 69 horas.
- Se gestionó la consultoría para el Servicio de Implementación DevSecOps en el Viceministerio TIC del MITIC.

## Dirección General de Gobierno Electrónico

- Se crearon **257.275** nuevas identidades electrónicas.
- Se ha realizado la apertura de **70** conjuntos de datos, y **22** actividades de formación en materia de datos abiertos para Organismos y Entidades del Estado (OEE).
- Se generaron **1.281.682** documentos de acuerdo a la siguiente estadística:

Tipo de Documento	Cantidad
Certificado Electrónico Internacional de Vacunación	11.480
Certificado Electrónico Internacional de Vacunación - Hijos	3.343
Certificado de Acta de Nacimiento	9.710
Certificado de Acta de Nacimiento Hijo/a	4.161
Certificado de Antecedentes Policiales	165.473
Certificado de Vacunación Covid-19	162.804
Constancia de Acta de Matrimonio	21.652
Constancia de Cursos	244.662
Constancia de Cédula MIPYMES	137
Constancia de Grado Académico	51.394
Constancia de Inscripción de Empleado	21.678
Constancia de Libreta de Vacunación	89.209
Constancia de Libreta de Vacunación - Hijos	6.048
Constancia de Salario del Asegurado	63.634

Constancia de ser Asegurado	54.035
Constancia de ser o no Funcionario Público	248.489
Consulta de Datos de Cédula	102.527
Informe de Antecedentes Judiciales - Área Penal	21.246
<b>TOTAL</b>	<b>1.281.682</b>

- Se han incorporado varios nuevos trámites y documentos, los cuales incluyen la emisión de Informes de Antecedentes Judiciales, Certificados de Acta de Nacimiento, Certificados de Antecedentes Policiales, Certificados Internacional de Vacunación, Documentos de Portación Obligatoria, entre otros. Lograr ésto implicó un trabajo coordinado con diversos OEE, algunos de los cuales fueron el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS), la Corte Suprema de Justicia (CSJ), SENADIS, Dirección Nacional de Migraciones, Instituto Paraguayo de Artesanía, Dirección Nacional del Registro Civil entre muchos otros.
- De acuerdo al artículo 6° de la Ley N.º 7177 DE VALIDEZ DEL FORMATO DIGITAL DE LOS DOCUMENTOS DE PORTACIÓN OBLIGATORIA, el MITIC ha fortalecido la aplicación móvil del Portal Paraguay (en adelante app) ampliando sus funcionalidades, y es en ésta app que se encuentran disponibles los documentos de portación obligatoria en formato digital. La app actualmente cuenta con 3 de los 4 documentos de portación obligatoria en formato digital establecidos en la mencionada ley: 1° Cédula de Identidad con datos provenientes del Departamento de Identificaciones dependiente de la Policía Nacional. 2° Cédula Verde Vehicular con datos provenientes de la Dirección del Registro de Automotores dependiente de la Corte Suprema de Justicia. 3° Licencia de Conducir Vehicular con datos provenientes de la Organización Paraguaya de Cooperación Intermunicipal (OPACI) en coordinación con la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial (ANTSV). Con respecto al 4° documento, la Habilitación Vehicular, el MITIC se encuentra articulando esfuerzos con los municipios para contar próximamente con dicho documento digital.
- Se estableció el funcionamiento y operativa como Autoridad Certificadora Raíz (AC RAÍZ MITIC) de la Infraestructura de Clave Pública para la Administración Pública del Paraguay (ICP APPY), desarrollando la Declaración de Prácticas y Política de Certificación de la Autoridad Certificadora Raíz de la Infraestructura de Clave Pública para la Administración Pública de Paraguay (ICP APPY). Ésto es un logro histórico que buscó fomentar el ahorro al Estado, lo cual permitió ofrecer a todos los servidores públicos/funcionarios públicos que prestan servicios en la administración pública la posibilidad de generar y gestionar el certificado electrónico no cualificado para la utilización de la firma electrónica, iniciativa alineada con la política de papel cero, la cual apunta a la reducción en el uso de este recurso en la generación, tramitación y seguimiento de expedientes, además de constituir como una iniciativa en favor del medio ambiente, y en pos al impulso del Gobierno Electrónico en el país.
- Se realiza la asistencia para la creación de la identidad electrónica, consultas sobre procesos de pagos de trámites y documentos, dudas o reclamos sobre los servicios brindados en el portal. El número es el 151 y puede llamarse desde cualquier operadora de celular o línea baja
- Se registraron **367.410** transacciones a través de medios de pago digitales generados por el servicio “Botón de pago” ofrecido a los OEE por parte del MITIC.

- El MITIC desarrolló un total de **26** sistemas y/o módulos de gobierno electrónico para los OEE y ciudadanía.
- Se ha habilitado **1** nuevo documento en línea que es la Constancia de Vacunación proveniente del Registro de Vacunación Electrónico (RVE) y **320** funcionarios públicos ingresaron como nuevos usuarios.
- Las siguientes instituciones implementaron el sistema de expedientes electrónicos: Ministerio de Urbanismos, Vivienda y Hábitat (MUVH), Contraloría General de la República (CGR), Superintendencia de Valores ex Comisión Nacional de Valores, Instituto Nacional de Estadísticas (INE).
- En la plataforma del Sistema de Intercambio de Información (SII) se han integrado **3** nuevos OEE y **25** nuevos servicios web integrados, y se realizaron un total de **96.963.193** consultas.
- Existieron un total de **80** OEE adheridos al Sistema de Intercambio de Información.

### **Dirección General de Innovación Productiva y Economía Digital**

- Se alcanzaron los siguientes logros en la implementación de la ENI: Inicio de la elaboración de la hoja de ruta que abarque los desafíos a corto, mediano y largo plazo; Participación del VCILAT - Venture Capital e Inversión de Impacto
- Programa Innovadores Públicos: Desarrollo exitoso del Programa de Formación en Innovación Pública, con la capacitación efectiva de 65 funcionarios públicos; Ejecución de tres exitosos proyectos piloto de innovación pública, destacándose por su impacto y eficacia; Avance significativo con seis proyectos piloto adicionales en proceso de desarrollo, anticipando futuros éxitos en la implementación de innovaciones en el sector público.
- Lo que articulamos: Facilitación de la articulación de 30 programas de innovación empresarial y social para emprendedores a nivel nacional; Se apoyó la entrega de 200 becas específicas para el desarrollo de habilidades del futuro, fortaleciendo así las capacidades emprendedoras en la comunidad.
- Se logró fortalecer el equipo de la dirección, con la incorporación de personal capacitado, dos de ellos con perfil de técnicos en incubación de emprendimientos y 1 técnico en gestión administrativa, con el fin de lograr las metas fijadas.
- Se logró ejecutar el primer desembolso a 10 startups participantes de InnovandoPy edición 2022.
- Se logró aprobar el segundo desembolso a 5 startups participantes de InnovandoPy edición 2022.
- Se logró estandarizar procesos de ejecución y pago del Programa InnovandoPy.
- En el marco del Convenio con el MUVH y como parte de las acciones aprobadas en el PRI, se logró el reasentamiento de 10 (diez) unidades sociales, que fueran beneficiarias del programa Che Tapyí en el Barrio San Blas de la Ciudad de Mariano Roque Alonso

### **Dirección General de Inclusión Digital y Tic en la Educación**

- Se habilitó 56 cursos gratuitos y otorgó 3.891 certificaciones en habilidades digitales, dio soporte a 8 OEE que utilizan el campus virtual para ofrecer sus cursos en línea, llegando en este periodo a la suma total de 455 cursos disponibles para la ciudadanía en general y accedieron a los mismos aproximadamente 135.100 usuarios, con la finalidad de satisfacer sus necesidades de capacitación a través del campus.
- El Centro de Acceso a la Información – CAI, dependiente del MIITC, se ha impulsado la realización de diversas actividades de formación, gratuitas y en la modalidad presencial ofertada a la ciudadanía en general, organizadas de manera conjunta con las diferentes instancias del MITIC y con instituciones públicas y/o privadas.
- Se han desarrollado 40 capacitaciones (charlas técnicas, talleres, cursos cortos, otros), lo que reflejó un total de 698 certificaciones en habilidades digitales otorgadas. Asimismo, a más de las actividades impulsadas desde el MITIC, se ha registrado la participación de más de 2.400 personas, que han sido parte de actividades realizadas por diversas instituciones en las instalaciones del CAI.
- El CAI es un espacio gratuito a disposición de la ciudadanía - habilitado en cooperación con el Gobierno de Corea - en el que se puede acceder a los diferentes servicios digitales que ofrece el Estado y uso de las TIC. Diseñado como una instalación multifuncional que sirve como laboratorio de capacitación en TIC, Sala Seminario y Sala de Internet.

- También, es importante resaltar que a través del Infocentro Digital dependiente del MITIC, ubicado en el distrito de Puerto Pinasco, Departamento de Presidente Hayes, durante el periodo 2023 has sido capacitados en Ofimática Básica 60 jóvenes en edad escolar, y se han registrado aproximadamente 350 personas que han utilizado este espacio para diversos trámites de gobierno.
- Durante el segundo semestre se han lanzado aproximadamente 30 cursos en competencias TIC a través de la Plataforma E-Learning del MITIC, alcanzando un total aproximado de 750 personas capacitadas y más de 1.000 certificaciones otorgadas.
- El curso “Creación de videos y sus Herramientas” en el marco del Contrato N° 45/2020 y sus enmiendas, con C-TELL, aprobado. Desde el periodo 2024 formará parte de las ofertas de formación del MITIC.
- Se ha realizado el pago correspondiente según contrato.
- Continuidad del llamado SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DE CURSOS VIRTUALES – ID 752, aprobada por las nuevas autoridades. Se expide Resolución MITIC N° 789/23 que conforma el nuevo Comité de Evaluación para este proceso.
- Bootcamp en Desarrollo Web Full Stack: 168 becarios egresados.
  - Diplomados TIC: 10 ofertas de diplomados, habilitadas, 905 becarios egresados satisfactoriamente.
- Ampliación de la oferta de capacitaciones en habilidades digitales en el Centro de Acceso a la Información
- Aproximadamente 31 capacitaciones (talleres, cursos cortos, charlas) realizados entre julio y diciembre.
- Más de 580 certificaciones en habilidades digitales emitidas.
- Más de 280 personas han utilizado el Infocentro ubicado en el Distrito de Puerto Pinasco, Presidente Hayes para diversos trámites.
- 60 jóvenes capacitados en ofimática básica.

### **12-21-1-1-5 MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD EN TIC (SNIP 793):**

En el marco del Programa “Apoyo a la Agenda Digital”, una iniciativa llevada adelante por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación, con préstamo del BID aprobado por Ley N° 6298/19, se establecieron 4 ejes de acción. Durante el 2023 se han realizado actividades previas que conducen a la ejecución de los mencionados ejes que a continuación se describen:

#### **Componente I “Gobierno Digital”**

- Fortalecimos el Portal Único de Gobierno para brindar más Trámites en Línea a la ciudadanía y avanzamos en el proceso de Expediente Electrónico (papel cero) en el Estado.
- En el 2023 se expidieron 1.281.682 documentos desde Paraguay.gov.py, reduciendo el tiempo y costo para la ciudadanía al momento de hacer trámites con el Estado.
- El próximo paso es la inclusión de otros 120 trámites en línea a través de Agenda Digital, en este sentido, en el año 2023 se ha avanzado con la implementación de 27 trámites en línea en 5 Instituciones del Estado.
- Además, avanzamos en la adopción del Expediente Electrónico en instituciones públicas, con el propósito de reducir el uso de papel en los procesos internos, aumentar la transparencia, brindar trazabilidad de los procesos, mejorar la eficiencia del trabajo y del gasto público.
- Al respecto, en el año 2023 se ha implementado en 4 instituciones como ser: Ministerio de Urbanismos, Vivienda y Hábitat (MUVH), Contraloría General de la República (CGR), Superintendencia de Valores ex Comisión Nacional de Valores,, Instituto Nacional de Estadísticas (INE).
- Conectamos e informatizamos 110 establecimientos de salud
- Con la implementación del Sistema de Información Hospitalaria (HIS, por sus siglas en inglés Health Information System) en Establecimientos de Salud públicos, desde el MITIC, participamos en la Hoja de Ruta de la Transformación de Salud proveyendo equipos informáticos, infraestructura tecnológica, conectividad, capacitación, implementación y acompañamiento en el uso del sistema en 60 hospitales, entre los cuales se encuentran: hospitales regionales, generales, distritales y materno infantiles, así como también en 50 unidades de salud familiar (USF), cubriendo un total de 18 regiones del país.

- La implementación del sistema abarca específicamente las áreas de: admisión, preconsulta, consulta, urgencias, farmacia y estadísticas. Mediante la puesta en marcha del sistema HIS, se ha logrado estandarizar el flujo de trabajo en los establecimientos de salud, lo que se traduce en importantes beneficios para el paciente (menos tiempo de espera formando filas y más tiempo de consulta con sus médicos, y mayor eficiencia en el cuidado de la salud, mediante la disponibilidad de la historia clínica del paciente para un mejor diagnóstico y seguimiento), para los médicos (atención más rápida y fluida a través de un sistema automatizado, disponibilidad de la historia clínica de los pacientes durante las consultas, control de disponibilidad de stock de farmacia para realizar sus recetas) y para el establecimiento de salud (estandarización en el flujo de trabajo, disponibilidad de datos en tiempo real, mayor eficacia en el control de gestión, mejora la productividad y la calidad del servicio a la ciudadanía).
- En el año 2023, se dio continuidad a la fase de mantenimiento de los contratos de dotación de infraestructura y equipos informáticos, y la provisión de servicios de conectividad en los 110 establecimientos de salud, mediante los servicios de contratistas coordinados y controlados por el MITIC.
- Adicionalmente, en noviembre de año 2023 se han concluido los trabajos contemplados en la enmienda de ampliación realizada al contrato de dotación de equipos ofimáticos y servicios conexos, con la cual fueron beneficiados 25 hospitales. La provisión del equipamiento informático adicional consistió en 334 computadoras de escritorio con sus respectivos monitores, mouse y teclado, y 25 impresoras de ticket.
- En el 2023, dando continuidad a la ejecución del proyecto con la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la renovación del Portal de Contrataciones incrementando la competitividad y transparencia del proceso de adquisiciones del sector público, se ha avanzado con la entrega de los productos, la integración de los mismos y las capacitaciones respectivas.
- Así mismo, se gestionó a través de una enmienda la ampliación del plazo de vigencia del contrato considerando el cambio de las normativas de contrataciones públicas que requería realizar nuevos ajustes en la fase de integración del Sistema, por lo cual se continuará con los trabajos durante el año 2024.
- Esta transformación digital significará una gestión más eficiente y con menos costos administrativos, debido a la simplificación y digitalización de los procesos de compras tanto para los funcionarios encargados de las contrataciones, como de las empresas que ofertan al Estado.
- En cuanto a las propuestas normativas en el año 2023 se ha avanzado en la reglamentación de lineamientos para la implementación de la Firma Electrónica en el ámbito de la Administración Pública (Resolución MITIC N°673/2023) y la creación de la Infraestructura de Clave Pública para la Administración Pública de la República del Paraguay (Resolución MITIC N°672/2023), 4 propuestas normativas se encuentran en proceso de formalización al cierre del 2023.

## Componente II “Economía Digital”:

- Impulsamos el talento digital, generando oportunidades de capacitación para la ciudadanía:
- Durante el periodo 2023 han egresado satisfactoriamente 168 becarios adjudicados para cursar el primer Bootcamp en Desarrollo Web FullStack. Estos programas de formación se han desarrollado a través de 3 prestadoras de servicios de aprendizaje, Coding Dojo (Chile – Usa), Make It Real (Colombia) y la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción – FP UNA. Para el periodo 2024 se prevén nuevas convocatorias de becas para la ciudadanía, para el desarrollo de Bootcamps TIC.
- Durante el mes de abril del 2023, se han suscrito 998 contratos de otorgamiento de becas para 10 programas de diplomados universitarios en áreas TIC, estos fueron desarrollados entre los meses de mayo y noviembre, de los cuales egresaron de manera satisfactoria 905 becarios. Estos programas fueron dictados a través de 3 universidades nacionales, la Universidad Autónoma de Asunción (UAA), Universidad Comunera (UCOM) y la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción – FP UNA. Para el año 2024 se proyecta el lanzamiento de 200 becas en Diplomados TIC para Gerentes TIC en Instituciones Públicas, a más de otras convocatorias abiertas a la ciudadanía en general.
- Optimizamos la plataforma Cursos.gov.py para los distintos organismos del estado, y desde la cual, tan solo MITIC ha emitido un total de 3.871 certificaciones, a través de cursos TIC en el 2023. Actualmente, mediante el Contrato N° 45/2020 (y enmiendas) suscrito con la Firma CTELL Comunicaciones S.R.L., el MITIC ha disponibiliza 10 cursos que apuntan al fortalecimiento de las habilidades TIC de la ciudadanía,

en el 2024 se sumarán 3 cursos más, que se encuentran en proceso de revisión y ajustes. También, se prevé la contratación de una firma para el desarrollo de nuevos cursos con el objetivo de ampliar las ofertas de formación del MITIC.

- Lanzamos la Ventanilla Abierta de Apoyo a Eventos Tecnológicos
- Entre los meses de junio y septiembre, se recibieron varias propuestas mediante la Ventanilla Abierta “Apoyo a Eventos Tecnológicos”, estas fueron evaluadas en las instancias correspondientes, resultando 3 proyectos los que cumplieron con los requerimientos de postulación y evaluación, siendo adjudicadas para el cofinanciamiento del MITIC mediante Resolución N° 622/2023. Cerca de 700 personas participantes han adquirido nuevos conocimientos en los diversos temas abordados a través de estos eventos.
- Detalle de los proyectos aprobados:

<b>Institución Proponente</b>	<b>Evento realizado</b>	<b>Monto (en Gs.)</b>
Universidad Autónoma de Encarnación - UNAE	V Congreso Internacional de Ciencia, Diseño y Tecnología	69.800.000.
Universidad Autónoma de Encarnación - UNAE	X Congreso Internacional de Contabilidad, Marketing y Empresa “Transformación tecnológica empresarial y economía de la innovación para la competitividad sustentable”	70.000.000.
Fundación Universitaria de Itapúa (FUNDUNI)	Congreso de Agricultura Inteligente	43.200.000.

- A fin de impulsar la generación de talento TIC y la promoción tecnológica, ofreciendo oportunidades de cofinanciamiento para la realización de eventos tecnológicos para la ciudadanía. Desde Agenda Digital, estos eventos son una oportunidad de generar espacios de cooperación, promoción del uso de nuevas tecnologías que ayuden a la reducción de la brecha digital, experiencias y buenas prácticas tecnológicas.
- Impulsamos oportunidades de mejora que surgen desde los gremios y para ellos, mediante el cofinanciamiento no reembolsable de proyectos de transformación digital en diversos sectores productivos. En 2023, seleccionamos dos nuevos proyectos y actualmente estamos en proceso de suscripción de los contratos, lo que sumaría un total de 4 proyectos en ejecución para el año 2024. Con base en lecciones aprendidas y experiencias recopiladas en la ejecución de proyectos en curso, se planea realizar ajustes en las próximas convocatorias para el año 2024.
- Conectamos los sectores privados y público, colaborando en el desarrollo de proyectos digitales con alto potencial de crecimiento y consolidando el ecosistema emprendedor. En 2023, Agenda Digital contribuyó

con Capital Semilla al programa Innovando Py en su séptima edición, financiando 10 startups seleccionadas como las mejores propuestas para innovar en el mercado e impulsar la transformación digital.

- Se tiene previsto el lanzamiento de la 8va edición de InnovandoPy para el año 2024, donde 20 emprendimientos serán incubados y recibirán capacitaciones específicas a través de mentores e instructores expertos en sus respectivas áreas.
- Durante el transcurso del año 2023, se inició el diseño conceptual del proyecto Distrito Digital y se llevó a cabo una evaluación de los aspectos clave relacionados con el mismo. Este análisis tuvo como objetivo principal optimizar las bases del proyecto, buscando asegurar su eficiencia y viabilidad. Con estas mejoras, durante el año 2024 y a partir de una redefinición de los aspectos centrales del proyecto, se tiene previsto el inicio de las actividades propias de su ejecución.

### **Componente III “Conectividad”:**

- Se ha implementado con éxito infraestructura adquirida, destinada a potenciar de manera significativa el servicio de almacenamiento en la Nube Py.
- La NUBE Py cuenta con mejores prestaciones para gestionar los datos de más instituciones del Estado, garantizando la soberanía de los datos gubernamentales.
- Actualmente alberga información de 86 instituciones públicas, conteniendo más de 600 Máquinas virtuales que almacenan la información de las instituciones del Estado, reduciendo el gasto público, al no requerir la compra de infraestructura para cada institución pública.
- 280 puntos conectados y 100 en proceso de conexión
- Aumentamos la conectividad a nivel nacional, llegando a todos los municipios del país en el 2023, con nuevos puntos de Internet Gratuito en Espacios Públicos.
- Los puntos de wifi libre se encuentran instalados en espacios públicos de masiva concurrencia, a fin de que la ciudadanía pueda utilizarlos para la realización de trámites en línea, cursos online, servicios de redes sociales y mensajería, o cualquier servicio digital, reduciendo las brechas y aumentando la conectividad de la población.
- Apuntamos a la mejora de los sistemas de información con la instalación del Data Center y Centro de Operaciones de Red para el Estado
- Con la implementación del Data Center se contará con infraestructura tecnológica de confiabilidad y seguridad certificada, en donde se alojarán los servicios digitales del Estado.
- Esto permitirá innovar en la implementación de servicios tecnológicos, racionalizar los costos del Estado en implementación y mantenimiento de infraestructura, e incluso mejorar los tiempos de implementación de nuevos servicios virtuales para la ciudadanía.
- El llamado para el diseño y construcción del Data Center se encuentra en etapa de reingeniería de manera a optimizar y ajustar a las necesidades actuales.
- Fortalecemos el intercambio de información entre instituciones públicas
- Lograr la interoperabilidad entre las instituciones públicas permitirá que brinden servicios de manera simplificada a la ciudadanía, reduciendo costos y tiempo para ambos, por ello está en proceso de conclusión el fortalecimiento en Infraestructura y Conectividad para las entidades productoras el Sistema de Intercambio de Información entre Instituciones Públicas.

### **Componente IV “Fortalecimiento Institucional”:**

- En el marco de este producto, se ha contratado la consultoría para la elaboración de un “Plan para el Desarrollo y Gestión de la Red de Infraestructura Pública de Conectividad – RIPC”, documento que a la fecha se encuentra aprobado y como insumo para otros proyectos del programa.
- Hemos incorporado a 34 técnicos de diferentes especialidades, a las distintas dependencias del MITIC, a fin de dar respuesta a las necesidades de la institución y de los servicios que ésta provee a otras instituciones públicas y a la ciudadanía.
- Se ha diseñado e implementado la página web del Programa: <https://agendadigital.mitic.gov.py>, el sitio alberga información respecto a los componentes y el avance de los productos, así como información del

estado y avance financiero y la documentación del PAAD. Su actualización es periódica, en base a información obtenida por el área de comunicación.

- Se han elaborado un total de 226 materiales de comunicación, publicados en los distintos canales de comunicación institucionales del MITIC.
- Se elaboró e implementó el protocolo de visibilidad del Programa Agenda Digital para su aplicación en el producto de Apoyo a Eventos Tecnológicos.
- Campaña MITIC presenta: a través de la contratación proporcionada por el BID se logró la producción de 4 audiovisuales dedicados a la visibilidad de los productos HIS, Trámites en Línea, IGEP y Cursos en Línea.
- Amplificación del alcance de las comunicaciones: durante el 2023 se han gestionado entrevistas para instalar temas de interés al respecto del avance del programa. Se destaca la agenda de medios para la promoción del producto Incubación de emprendimientos de base digital (InnovandoPy) con 20 entrevistas en medios de comunicación masiva impresa, radial y televisiva; y la agenda de medios para la instalación de los Avances del Programa Agenda Digital, con más de 22 entrevistas en medios radiales y televisivos y pauta de publicaciones en redes sociales, siendo los productos IGEP y Trámites en Línea y Cursos en línea los principales destaques. La gestión de prensa es una actividad permanente realizada desde el área de comunicación del Programa.
- La estrategia de difusión de contenidos sobre los productos del programa y sus avances, es permanente, lográndose un aproximado de 690 publicaciones en los perfiles de Instagram, Twitter, Facebook y TikTok, estas mismas publicaciones son remitidas a grupos de prensa y producción de medios, además del público interno del MITIC.

#### **12-21-1-1-6 CONSTRUCCIÓN DE UNA RED DE TELECOMUNICACIONES PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS (SNIP 856):**

En el marco del Proyecto “Construcción de una red de telecomunicaciones para instituciones educativas”, ejecutado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación y financiado por el Fondo para la Excelencia de la Educación e Investigación (FEED), se ha establecido para el presente ejercicio fiscal la meta proveer conectividad a la totalidad de instituciones educativas previstas en el proyecto; para ello, se destacan los siguientes logros:

##### **Componente 1 - infraestructura tecnológica montada y en funcionamiento**

- 1529 establecimientos educativos de 1538, con infraestructura instalada.
- 9 establecimientos educativos pendientes de instalación.
- 99 % del total (1.538)

##### **Componente 2 - conectividad de última milla**

- 386 establecimientos educativos de 1538. Convenio COPACO - MITIC
- Actualmente conectados con servicios de internet 374 de 386 Establecimientos Educativos,
- Adenda al Convenio (cambio de 12 sitios y se agrega 1 factible, totalizando 387)
- 26 % del total de 1.538
- 97 % del Convenio de 386

##### **Componente 3 - contratación de servicio de internet Grupo 1538 - MITIC**

- 832 establecimientos educativos con servicios de internet.(54% del total). COPACO S.A: 374, TELECEL S.A.: 40, NUCLEO S.A.: 418
- Pendiente de instalación por parte del proveedor Personal (NUCLEO) de 53 Escuelas. (Sitios no factibles)
- Licitación de 441 establecimientos educativos con conexión Satelital. Licitación en curso fecha de presentación de ofertas: 29 de agosto 2023.Licitación cancelada, según Resolución MITIC N° 509/2023 de septiembre de 2023).
- Licitación de 256 establecimientos educativos con solución terrestre (F.O. e Inalámbrico). Licitación planificada para el presente ejercicio.
- Resolución de los reclamos pendientes 137 Escuelas en total (COPACO, Tigo y Personal)

#### **Grupo 1771 - MEC**

- Renovación Convenio con COPACO 686 establecimientos educativos (Primera Fase).
- Otras Escuelas a renovar Contratos el año 2024 (307 de COPACO / 199 Satelital / 161 Transferencias todas gestionadas por el MEC en la actualidad)

#### **Grupo 550 unidades de gestión - MEC**

- 30 Convenio con COPACO. 30 UG en funcionamiento. El MITIC paga el servicio de internet por 36 meses.
- Renovar Convenio con COPACO, el cual se encuentra en proceso de firma entre las partes.
- Otras 520 UG Licitar. Gestionar autorización de la Dirección General de Empresas Públicas para el llamado.

### **Componente 4 – operación, mantenimiento y seguro**

#### **Grupo 1538 - MITIC**

- Contratado mantenimiento de infraestructura (CELEXX Y EXCELSIS).
- Contratado seguro (RUMBOS SA)

#### **Grupo 1771 - MEC**

- Seguro 962 establecimientos educativos, contratado (RUMBOS SA).
- Contratado de mantenimiento 962 (CELEXX). En proceso de reparación y reposición de siniestros (39 robos, 402 averiados), la Aseguradora (Rumbos SA) reconoció de estos, 109 establecimientos educativos beneficiados con la reposición. Monto compensado G. 797.468.400.
- Contratado el mantenimiento de 809 Escuelas del MEC. Se debe contratar en 2024 por 36 meses el mantenimiento al vencer los contratos del MEC.
- Seguro 512 establecimientos educativos. Contrato firmado (RUMBOS SA).

### **Componente 5 – campañas de concienciación y sensibilización sobre los beneficios en el uso de tic**

- Consiste en 39 jornadas para la capacitación básica en conectividad en las 17 cabeceras Departamentales

### **Componente 6. Gestión del proyecto.**

- 6 personas contratadas para prestar servicios en la Unidad Ejecutora del Proyecto
- Firma de contrato para la realización de la Auditoría externa 2021.
- Evaluaciones de ofertas para la contratación de la Auditoría externa 2022.
- Evaluaciones de ofertas para la contratación de Consultoría de Evaluación intermedia del proyecto.

## ANEXO I

### ➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática

#### EJECUCIÓN FINANCIERA

La estructura presupuestaria para el presente Ejercicio Fiscal fue aprobada por Ley N° 7050/2023 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023"; Decreto Reglamentario N° 8759/2023 "Por el cual se reglamenta la Ley N°7050/2023 que aprueba el PGN 2023".

La Ley N° 6.207/2018 por la cual se crea el Ministerio de Tecnologías de Información y Comunicación y se establece su Carta Orgánica.

El Presupuesto General asignado a esta Cartera de Estado (con Modificaciones) al cierre del Ejercicio Fiscal 2023 asciende a G. 333.926.230.128 y se compone de la siguiente forma:

- FF 10 - 1 Recursos del Tesoro (Genuino) asciende a G. 43.391.681.906.
- FF 20 - 401 Recursos de Crédito Público (BID) Contrato de Préstamo N° 4650/OC-PR, asciende a G. 126.895.022.883.
- FF 30 – 01 Recursos Institucionales (Genuino) Asciende a estimaciones en créditos de hasta G. 5.647.195.463 provenientes de los ingresos de cobranzas por servicios comerciales y plataforma de Botón de Pago.
- FF 30 – 74 Recursos Institucionales (Recursos de los Fondos Universales Ley 4.989/2013) Asciende a G. 17.227.669.441 provenientes de la transferencia obtenida en el marco de los recursos afectados al 50% del Fondo de Servicios Universales, administrado por la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL).
- FF 30 – 76 Recursos Institucionales (Recursos de los Fondos para la Excelencia de la Educación e Investigación - FEEI) Asciende a G. 140.764.660.435 provenientes de la transferencia de los recursos financieros del Proyecto Construcción de una Red de Telecomunicaciones para el mejoramiento de las condiciones de aprendizaje y la gestión en instituciones educativas del Paraguay, de la fiduciaria Agencia Financiera de Desarrollo AFD del Fideicomiso de Administración y pagos Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación.

## EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN LAS DIFERENTES FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Ejercicio 2023			
Clasificación por Fuente de Financiamiento	Presupuesto	Ejecutado	%
<b>Recursos del Tesoro 10</b>	43.391.681.906	38.996.722.778	90
<b>Recursos del Crédito Público 20</b>	126.895.022.883	65.879.818.090	52
<b>Recursos Institucionales 30</b>	163.639.525.339	57.646.684.195	35
<b>Total</b>	<b>333.926.230.128</b>	<b>162.523.225.063</b>	<b>49</b>

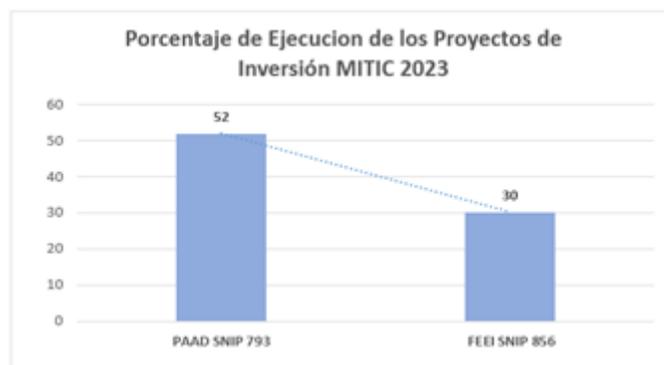
Ejercicio 2023			
Recursos Institucionales y Organismo Financiador	Presupuesto	Ejecutado	%
<b>30 01 - Genuino</b>	5.647.195.463	1.745.648.971	31
<b>30 074 - Fondos Universales - Ley N° 4989/13</b>	17.227.669.441	13.418.144.007	78
<b>30 076 - Aplicación FEEI</b>	140.764.660.435	42.482.891.217	30
	<b>163.639.525.339</b>	<b>57.646.684.195</b>	<b>35</b>

Ejercicio 2023			
Clasificación del Gasto Presupuestario	Presupuesto	Ejecutado	%
<b>Corrientes</b>	60.808.679.905	51.432.365.178	85
<b>Capital</b>	273.117.550.223	111.090.859.885	41
<b>Total</b>	<b>333.926.230.128</b>	<b>162.523.225.063</b>	<b>49</b>

## EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES COMPONENTES Y PROYECTOS CON CÓDIGOS DEL SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA SNIP

Descripción	Ejercicio Fiscal 2023 (Corte 29-12-2023)			
	Presupuesto	Ejecutado	%	%
Actividad 1 Conducción Superior	2.281.888.700	2.042.157.956	89	
Actividad 2 Gestión Administrativa	33.317.637.434	29.637.812.355	89	82
Actividad 3 Gestión de la Comunicación Pública	13.115.351.235	9.007.533.292	69	
Actividad 4 Provisión de Servicios Tecnológicos y Digitales	17.551.669.441	13.473.012.153	77	
Actividad 5 Mejoramiento de la Comp. TIC's PY - SNIP 793	126.895.022.883	65.879.818.090	52	40
Actividad 6 Construcción de una Red para Inst. Educativas SNIP 856	140.764.660.435	42.482.891.217	30	
<b>Total General MITIC - 12-21</b>	<b>333.926.230.128</b>	<b>162.523.225.063</b>	<b>49</b>	

La ejecución presupuestaria del ejercicio fiscal 2023 se alza en un acumulado porcentual del 49% (G. 162.523.225.063) y comparando los registros con el mismo periodo, pero del Ejercicio Fiscal 2022, que se alcanzaba la Ejecución en el orden del 59 % (G. 181.726.100.080); cuya diferencia resultante, asciende a la suma de G. 19.202.875.017, que sería en términos porcentuales el 10% por debajo de lo registrado en el Ejercicio 2022, considerando las limitaciones financieras para la ejecución expuesta en el Artículo 10 del Decreto N° 8877/2023 por el cual se aprueba el Plan Financiero y se establecen normas y procedimientos para la ejecución del PGN 2023. y que refiere a la programación del gasto corriente primario de la Administración Central, entre los meses de enero a julio, no será mayor al sesenta por ciento (60%) del presupuesto aprobado para el Ejercicio Fiscal 2023, por considerarse año electoral (Art. 39 Anexo A Decreto 8759/2023) *“El Plan Financiero para el Ejercicio Fiscal 2023, deberá considerar lo establecido en el Artículo 9° de la Ley N° 5098/2013, «De Responsabilidad Fiscal», referente a la ejecución en años electorales. En años de elecciones generales, el gasto corriente primario de la Administración Central, entre los meses de enero y julio, no será mayor al sesenta por ciento (60%) del Presupuesto aprobado para ese año, excluyendo al Poder Judicial de esta restricción. “*



**Ejecución General** de las actividades primarias (administrativas y misionales alcanza el 82% y los proyectos con código SNIP se alcanzan con el 40%

**Ejecución de Proyectos de Inversión:** Analizando los avances obtenidos en la ejecución de los Proyectos de Inversión, se obtiene la ejecución del 52 % del Proyecto 5 Programa de Apoyo a la Agenda Digital contra el 30 % del Proyecto 6 Construcción de una Red para Instituciones Educativas.

**EJECUCIÓN FINANCIERA DE CADA ACTIVIDAD/COMPONENTE EN LA ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA  
2023 DEL MITIC POR GRUPO DEL GASTO**

		Ejercicio 2023		
Descripción		Presupuesto	Ejecutado	%
<b>Actividad 1</b>	<b>Conducción Superior</b>	<b>2.281.888.700</b>	<b>2.042.157.956</b>	<b>89</b>
100	Servicios Personales	2.281.888.700	2.042.157.956	89
<b>Actividad 2</b>	<b>Gestión Administrativa</b>	<b>33.317.637.434</b>	<b>29.637.812.355</b>	<b>89</b>
100	Servicios Personales	26.868.586.078	23.824.741.862	89
200	Servicios No Personales	5.106.054.526	4.813.844.562	94
300	Bienes de Consumo e Insumos	714.517.630	535.750.109	75
500	Inversión Física	205.000.000	43.532.000	21
900	Otros Gastos	423.479.200	419.943.822	99
<b>Actividad 3</b>	<b>Gestión de la Comunicación Pública</b>	<b>13.115.351.235</b>	<b>9.007.533.292</b>	<b>69</b>
100	Servicios Personales	6.017.082.442	4.921.859.395	82
200	Servicios No Personales	4.739.327.483	3.103.597.698	65
300	Bienes de Consumo e Insumos	55.000.000	4.012.000	7
500	Inversión Física	1.350.000.000	87.330.912	6
800	Transferencias	853.941.310	853.941.310	100
900	Otros Gastos	100.000.000	36.791.977	37
<b>Actividad 4</b>	<b>Provisión de Servicios Tecnológicos y Digitales</b>	<b>17.551.669.441</b>	<b>13.473.012.153</b>	<b>77</b>
100	Servicios Personales	3.001.334.352	2.883.037.776	96
200	Servicios No Personales	9.965.059.248	7.735.928.762	78
300	Bienes de Consumo e Insumos	492.494.024	256.757.949	52
500	Inversión Física	3.902.866.905	2.597.287.666	67
800	Transferencias	0	0	
900	Otros Gastos	189.914.912	0	
<b>Actividad 5</b>	<b>Mejoramiento de la Comp. TIC's PY SNIP 793</b>	<b>126.895.022.883</b>	<b>65.879.818.090</b>	<b>52</b>
100	Servicios Personales	14.743.538.973	11.517.715.642	78
200	Servicios No Personales	46.373.612.864	20.864.997.157	45
300	Bienes de Consumo e Insumos	218.010.000	58.945.287	27
500	Inversión Física	49.499.206.700	26.969.426.136	54
800	Transferencia	16.039.654.346	6.468.733.868	40
900	Otros Gastos	21.000.000	0	0
<b>Actividad 6</b>	<b>Construcción de una Red para Inst. Educativas SNIP 856</b>	<b>140.764.660.435</b>	<b>42.482.891.217</b>	<b>30,2</b>
100	Servicios Personales	3.633.581.950	1.098.401.487	30
200	Servicios No Personales	64.245.593.882	33.267.187.355	52
300	Bienes de Consumo e Insumos	450.000.000	67.230.724	15
500	Inversión Física	72.435.484.603	8.050.071.651	11
<b>Total General MITIC - 12-21</b>		<b>333.926.230.128</b>	<b>162.523.225.063</b>	<b>49</b>

## ANEXO II

### II.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad

#### ➤ *Inversión en Equipamientos e Infraestructura*

Inversión en Equipamientos e Infraestructura							
O.G	Descripción	Distrito	Año de Adjudicación	Monto total en Guaraníes	Monto pagado Guaraníes	Saldo a pagar al 31/12/2023	Detalle de la Adquisición Realizada
543	Adquisición de equipos de computación	Central	2023	26.522.513.823	26.522.513.823	26.522.513.823	Adquisición de equipos de computación para el MITIC
533	Adquisición de Máquinas y equipos industriales	Central	2023	30.264.722	30.264.722	30.264.722	Adquisición de máquinas y equipos industriales para el MITIC
536	Adquisición de equipos de comunicación	Central	2023	53.758.453	53.758.453	53.758.453	Adquisición de equipos de Comunicación para el MITIC
541	Adquisición de muebles y encerres	Central	2023	426.598.000	426.598.000	426.598.000	Adquisición de muebles y encerres para el MITIC
538	Adquisición de herramientas, aparatos equipos varios	Central	2023	345.666.557	345.666.557	345.666.557	Adquisición de herramientas, aparatos equipos varios para el MITIC
570	Adquisición de equipos Intangibles	Central	2023	16.353.367.046	16.353.367.046	16.353.367.046	Adquisición de equipos intangibles para el MITIC

### ANEXO III

#### ➤ Recursos Humanos

Descripción	Mujer	Hombre	Total
<b>Total Recursos Humanos Activos (a+b)</b>	<b>170</b>	<b>253</b>	<b>423</b>
(*) Recursos Humanos Activos Nombrados <sup>(a)</sup>	76	114	<b>190</b>
Recursos Humanos Contratados <sup>(b)</sup>	94	139	<b>233</b>
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	129	115	<b>244</b>
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	68	78	<b>146</b>
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones	14	10	<b>24</b>

El siguiente link permite descargar el detalle de funcionarios comisionados que prestan servicios en el MITIC:  
<https://files.mitic.gov.py/index.php/s/CfGMMToNjzAX6yN>

### Contactos:

- Nombre y Apellido: **Vanessa Napout Fretes**
- Dependencia: Dirección General de Planificación y Proyectos
- Dirección de correo electrónico institucional: [vnapout@mitic.gov.py](mailto:vnapout@mitic.gov.py)
  
- Nombre y Apellido: **José Alcides Ovando Bareiro**
- Dependencia: Director General de Administración y Finanzas
- Dirección de correo electrónico institucional: [jovando@mitic.gov.py](mailto:jovando@mitic.gov.py)
- N° de teléfono institucional: 2179000